**INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL**

Enero – Junio 2026

**PROYECTO**

**8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”**

**NOMBRE**

Edwin Alberto Ussa Cristiano

Oficina para la Convivencia Escolar OCE

**Elaborado por:**

Alejandro Flórez Granados

Cindy Vanessa Parra

Revisó: Carlota Alméciga Romero

Aprobó: Edwin Ussa Cristiano

**FECHA DE ELABORACIÓN: 14 de julio 2026**

BOGOTÁ

Secretaría de Educación

## Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO ..... 4
1.1. Objetivo General ..... 4
1.2. Objetivos Específicos ..... 4
2. ALCANCE DEL PROYECTO ..... 4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA ..... 5
3.1. Ejecución presupuestal acumulada ..... 5
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente ..... 6
3.3. Ejecución de reservas presupuestales ..... 7
3.4. Objetivo Específico. ..... 8
3.4.1. Producto. ..... 8
3.4.2 Metas proyecto asociadas al objetivo. ..... 8
4. GESTIÓN I TRIMESTRE 2026 ..... 9
4.1. Estrategia Aulas con emoción. ..... 10
4.1.1. Acompañamiento a IED para formular e implementar planes de transformación-Escuelas de Liderazgo Socioemocional ..... 10
4.1.2 Atención y seguimiento a posibles casos de vulneración de derechos a NNJ ..... 13
4.2. Estrategia de Educación Integral de Sexualidad (EIS). ..... 19
4.2.1. Implementación de la Malla de Aprendizajes Socioemocionales. ..... 20
4.2.2. Fortalecimiento de Equipos Docentes. ..... 20
4.2.3. Fortalecimiento de Familias. ..... 21
4.2.4. Fortalecimiento de Niñas, Niños y Jóvenes. ..... 21
4.3. Estrategia de fortalecimiento familiar. ..... 22
4.3.1. Malla de Aprendizajes Socioemocionales. ..... 23
4.3.2. Fortalecimiento Familiar. ..... 23
4.3.3. Trayectorias Educativas Completas. ..... 23
4.3.4. Centros de Orientación Familiar. ..... 23
4.3.5. Nidos de Escucha. ..... 24
4.3.6. Gestión Territorial. ..... 24
4.4. Estrategia Entornos Escolares Inspiradores. ..... 25

4.4.1. Acciones de gobernanza distrital de los entornos escolares. ..... 26
4.4.2. Gestión Comunitaria y Acción Colectiva. ..... 27
4.4.3. Atención a Situaciones de Alerta y Articulación Local. ..... 30
4.5. Estrategia de Construcción de ciudadanía. ..... 31
4.5.1. Implementación de la Malla de Aprendizajes Socioemocionales. ..... 32
4.5.2. Cultura Política. ..... 32
4.5.3. Cultura de Paz. ..... 32
4.5.4. Cultura Ciudadana. ..... 33
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ..... 34
5.1. Meta Plan. ..... 34
5.2. Avances y logros. ..... 34
Meta 1. ..... 34
Meta 2. ..... 35
5.3. Retrasos y dificultades ..... 36
6. CONCLUSIONES ..... 36
6.1. Estrategia Aulas con Emoción ..... 36
6.2. Educación Integral de la Sexualidad (EIS) ..... 36
6.3. Fortalecimiento Familiar ..... 37
6.4. Entornos Escolares Inspiradores (Estrategia PICME) ..... 37
6.5. Construcción de Ciudadanía ..... 37

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1. Objetivo General

Consolidar habilidades para la vida en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mitigando riesgos y fortaleciendo factores protectores para la mejora de la convivencia y el clima escolar en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá, D.C.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Implementar una estrategia de atención integral y salud mental en las instituciones educativas oficiales y en administración de Bogotá D.C.

- Implementar una estrategia de educación integral de la sexualidad en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

- Implementar la estrategia de construcción de ciudadanía, orientada al fortalecimiento de la cultura política, la formación democrática, los procesos deliberativos, el enfoque restaurativo y la cátedra de paz.

- Implementar la estrategia de fortalecimiento familiar para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

- Implementar el programa de entornos educativos inspiradores en los entornos priorizados para disminuir los factores de riesgo.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

***Estrategia de atención integral y salud mental:*** centra su interés en la educación socioemocional, por medio de acciones concretas para promover el bienestar integral de las y los estudiantes. A continuación, se detallan las principales acciones a desarrollar: a.) Elaboración de un plan de trabajo por IED para el desarrollo de habilidades socioemocionales. b.) Al menos dos directivos docentes y un orientador formado por IED, en la escuela de entrenamiento

socioemocional c.) Acompañamiento en el marco de la Ruta de Atención Integral - Ley 1620 de 2013 (promoción, prevención, atención y seguimiento)

***Estrategia de educación integral de la sexualidad*** desde preescolar hasta undécimo busca incrementar en las Instituciones Educativas priorizadas las capacidades para la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a través de: a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IE b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IED.

***Estrategia de fortalecimiento familiar*** busca promover la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A partir de las siguientes acciones: a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IED b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.

***Estrategia de entornos educativos inspiradores*** en Bogotá se enfoca en mejorar las condiciones de seguridad, convivencia y bienestar en los entornos escolares, mediante la identificación de riesgos y capacidades existentes, la activación del espacio público y la articulación efectiva de acciones interinstitucionales y comunitarias a partir de las siguientes iniciativas: a.) Construcción de diagnósticos situados —que reconocen tanto factores de riesgo como de protección— y b.) Implementación de planes de acción por entorno priorizado.

Su enfoque integra la prevención, la corresponsabilidad y la transformación del territorio, reconociendo el entorno escolar como un espacio clave para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

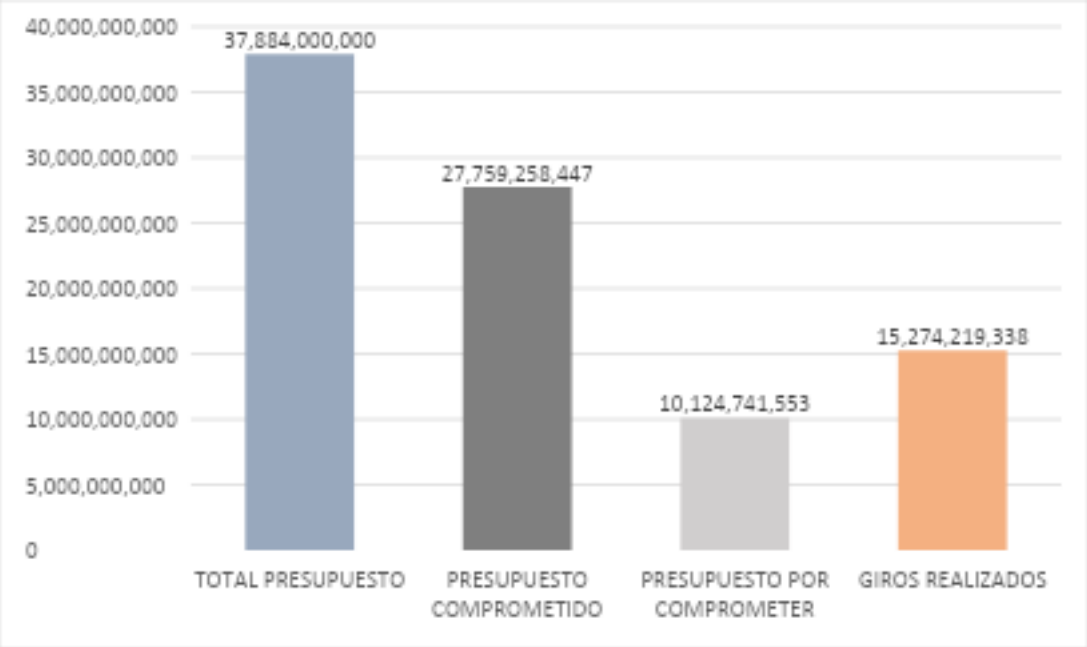
***Estrategia de construcción de ciudadanía*** incluye el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, procesos deliberativos, cultura de paz y enfoque restaurativo, se implementará, a través de a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IED b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.

## 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

### 3.1. Ejecución presupuestal acumulada

Para la vigencia 2026, se asignaron recursos por un valor total de $37.884.000.000 millones disponibles para el desarrollo e implementación del programa. Con corte a 30 de junio 2026 se cuenta con un presupuesto comprometido del 73.27% y giros tramitados en un 40.32% sobre los recursos disponibles, conforme con el gráfico No. 1.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2026




**Fuente:** Reporte de ejecución a 30 de junio de 2026. Sistema Apoteosys. Elaboración propia. Oficina para la Convivencia Escolar.

### 3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

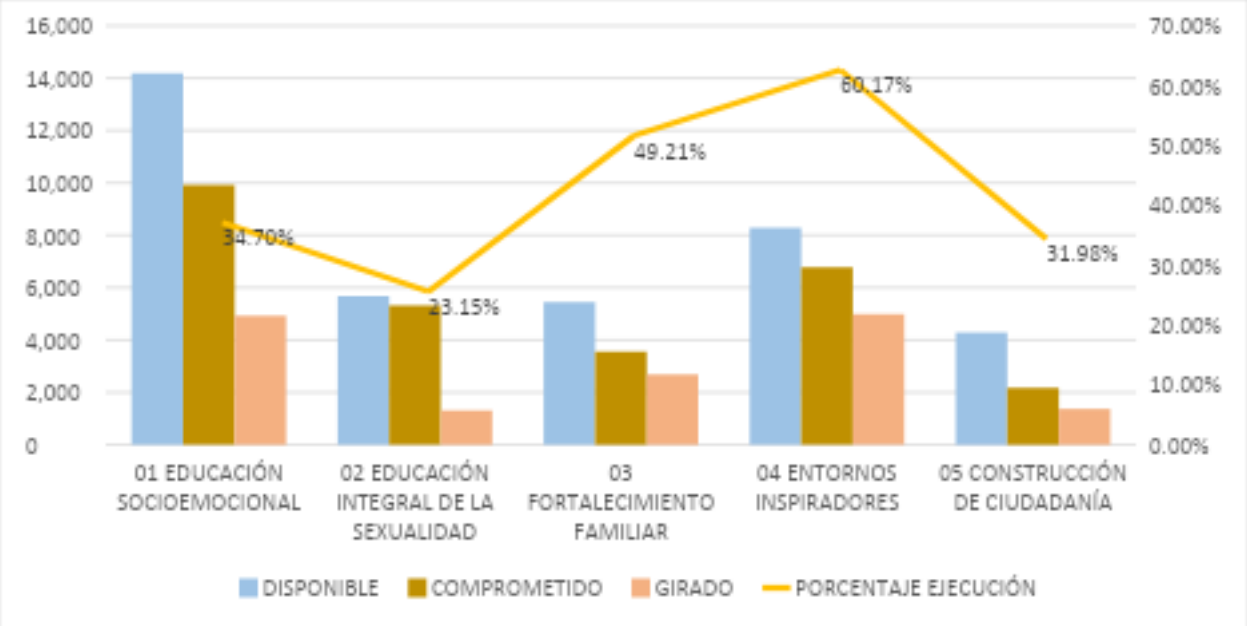
Con corte a 30 de junio de 2026 se cuenta con un porcentaje de ejecución presupuestal desagregado por componente y actividad así:

- **Componente No. 1 Educación Socioemocional**. Actividad No. 1. Implementar en Colegios la estrategia de atención integral y salud mental para fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas del 34.70%.
- **Componente No. 2 Educación Integral de la Sexualidad.** Actividad No. 2. Implementar en Colegios la estrategia de educación integral de la sexualidad para promover el desarrollo armónico de la sexualidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las trayectorias educativas del 23.15%.
- **Componente No. 3 Fortalecimiento Familiar.** Actividad No. 3 Implementar en Colegios la estrategia de fortalecimiento familiar para fortalecer la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del

49.21%.

- **Componente No. 4 Entornos Inspiradores.** Actividad No. 4 Implementar intervenciones que fomenten entornos educativos protectores, seguros y confiables mediante la articulación interinstitucional, contextualizada y comunitaria que impacte positivamente la convivencia escolar y la calidad educativa en los colegios de Bogotá del 60.17%.
- **Componente No.5 Construcción de Ciudadanía**. Actividad No. 5 Implementar en Colegios la estrategia de construcción de ciudadanía que genera una participación incidente en la política educativa del 31.98%.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes con corte a 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos)




**Fuente:** Reporte de ejecución a 30 de junio de 2026 Sistema Apoteosys. Oficina para la Convivencia Escolar

### 3.3. Ejecución de reservas presupuestales

Para la vigencia 2026, se constituyeron reservas por valor inicial de $275.366.333, de las cuales, se realizó anulación por liberación de saldos debido a suspensiones contractuales de 02 OPS en los componentes 1 y 4 por valor total de $7.897.666, para un valor total de reserva definitiva por $267.468.667. Con corte a 30 de junio 2026 se presenta una ejecución del 47.65% de las reservas definitivas ($127.468.667). A continuación, en la tabla 1 se indica la desagregación por componente:

*Tabla 1. Ejecución de reservas presupuestales por componente*

| Componente | Reserva definitiva | Giros acumulados | Porcentaje de ejecución |
|---|---|---|---|
| **04 Entornos inspiradores** | $240.000.000 | $100.000.000 | 41.66% |
| **05 Construcción de ciudadanía** | $27.468.667 | $27.468.667 | 100.00% |
| **TOTAL** | **$267.468.667** | **$127.468.667** | **47.65%** |

**Fuente:** Reporte de ejecución a 30 de junio de 2026 Sistema Apoteosys. Oficina para la Convivencia Escolar

### 3.4. Objetivo Específico.

Implementar el programa de convivencia y salud mental en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá D.C.

#### *3.4.1. Producto.*

*Tabla 2. Productos*

| Producto | Programado | Ejecutado | Avance del Producto |
|---|---|---|---|
| Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar | 412 | 150 | Los colegios del distrito cuentan con educación socioemocional a través del fortalecimiento de HSE en el marco de una ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento a las situaciones de convivencia escolar. |

#### *3.4.2 Metas proyecto asociadas al objetivo.*

*Tabla 3. Metas proyecto*

| META PROYECTO | MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN | | MAGNITUD META VIGENCIA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | PROGRAMADA | EJECUCIÓN ACUMULADA | PROGRAMADA | CUMPLIDA | % |
| Implementar 412 colegios la estrategia de atención integral en salud mental para fortalecer las habilidades | 412 | 200 | 150 | 150 | 100% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| socioemocionales de las comunidades educativas | | | | | |
| Implementar en 412 colegios la estrategia de educación integral de la sexualidad para promover el desarrollo armónico de la sexualidad de NNJ en sus trayectorias educativas | 412 | 200 | 150 | 0 | 0% |
| Implementar en 250 colegios la estrategia de Fortalecimiento Familiar para fortalecer la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de NNJ | 250 | 140 | 70 | 70 | 70% |
| Implementar en 250 colegios la estrategia de construcción de la ciudadanía que genere una participación incidente en la política educativa | 250 | 140 | 70 | 7 | 10% |
| Implementar en 92 colegios la estrategia de Entornos escolares | 92 | 40 | 25 | 25 | 25% |

**4. GESTIÓN I TRIMESTRE 2026**

En el marco de la gestión del CDCE, se ha potenciado la implementación del Programa Escuelas con Emociones. Este tiene como propósito central el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la consolidación de entornos protectores y una robusta articulación intersectorial.

La Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) tiene a su cargo la gerencia del programa y lidera directamente la coordinación de dos de sus estrategias base, Aulas con emoción y Entornos escolares inspiradores.

De forma articulada, también apoya la implementación de las tres estrategias lideradas por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI), a saber:

- Educación Integral de la Sexualidad (EIS)

- Fortalecimiento familiar
- Construcción de ciudadanía

Cada una de estas estrategias contribuye desde un campo específico al fortalecimiento de la convivencia escolar, el bienestar emocional y al desarrollo de habilidades individuales y colectivas para la vida.

A continuación, se presentan los principales avances, logros y retos identificados en el proceso de implementación durante el primer trimestre del 2026, en el marco de las orientaciones del CDCE y del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2028.

### 4.1. Estrategia Aulas con emoción.

La estrategia "Aulas con emoción" tiene como objetivo fortalecer las habilidades socioemocionales de los líderes educativos —rectoras(es), coordinadoras(es), docentes orientadoras(es) y maestras(os) de primera infancia— como vía para transformar el clima escolar y promover la salud mental en las comunidades educativas del Distrito.

**Objetivo**: *Guiar y acompañar la integración curricular y comunitaria de las habilidades socioemocionales en las instituciones educativas, mediante procesos de liderazgo transformador que reconozcan el ser, el sentir y el contexto de cada comunidad educativa.*

Para el periodo de referencia, se alcanzó un hito administrativo fundamental: la formalización del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.8874484, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación PLAN. Este marco de colaboración garantiza el respaldo pedagógico y operativo necesario para ejecutar las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, espacios de formación e inmersión orientados a fortalecer las capacidades institucionales de los equipos directivos y de orientación escolar.

#### *4.1.1. Acompañamiento a IED para formular e implementar planes de transformación- Escuelas de Liderazgo Socioemocional*

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia Aulas con Emoción consolidó el proceso de implementación de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional como principal escenario para fortalecer las capacidades de los equipos directivos y docentes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) priorizadas. El semestre inició con la estructuración metodológica, logística y pedagógica de las escuelas, definiendo la ruta de formación, los contenidos, la metodología de

inmersión y los instrumentos que orientarían la formulación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES).

Como resultado de este proceso de alistamiento, durante abril se realizaron las cuatro Escuelas de Liderazgo Socioemocional con la participación de las 150 IED priorizadas para la vigencia 2026, así como de siete (7) instituciones educativas vinculadas desde 2025, las cuales compartieron experiencias exitosas de implementación. En estos espacios participaron más de 500 líderes educativos, entre rectores, coordinadores, orientadores y docentes, quienes fortalecieron sus competencias para liderar procesos institucionales de educación socioemocional.

Las jornadas permitieron que cada institución revisara su diagnóstico institucional, construyera una visión compartida sobre el bienestar escolar y definiera los objetivos, prioridades y líneas estratégicas que orientarán la implementación de sus Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES). Posteriormente, durante el segundo trimestre, la estrategia dio continuidad al acompañamiento mediante la socialización de los PIES con las comunidades educativas y el fortalecimiento de los equipos dinamizadores responsables de liderar su ejecución, consolidando así las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo de la estrategia durante el resto de la vigencia.

*4.1.1.2. Integración de habilidades socioemocionales (HSE)*

Durante el primer semestre de 2026, la Malla de Aprendizajes en Habilidades Socioemocionales (HSE) se consolidó como el principal referente pedagógico de la estrategia Aulas con Emoción, orientando tanto la formulación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional como los procesos de formación y acompañamiento desarrollados en las instituciones educativas.

En el primer trimestre se adelantó la construcción metodológica de los instrumentos pedagógicos, la entrega de las cartillas de la Malla de Aprendizajes a las instituciones educativas y la conformación de mesas técnicas con la Fundación PLAN para ajustar los instrumentos de diagnóstico y los lineamientos de implementación de los PIES. Estos avances permitieron disponer de herramientas pedagógicas unificadas para el desarrollo de la estrategia.

Durante el segundo trimestre, la Malla de Aprendizajes se convirtió en el eje transversal de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, donde las 150 IED formularon sus objetivos institucionales y priorizaron las habilidades socioemocionales que orientarán sus procesos de transformación. Paralelamente, inició un proceso permanente de fortalecimiento pedagógico mediante webinars especializados y el comienzo del ciclo de formación híbrida para docentes, orientado a promover la integración de las habilidades socioemocionales en las prácticas pedagógicas y en la gestión institucional.

Como resultado acumulado entre enero y junio, esta línea desarrolló 387 acciones de mediación pedagógica, con 11.019 asistencias, consolidando progresivamente la apropiación institucional de la educación socioemocional en las Instituciones Educativas Distritales.

*4.2.3. Fortalecimiento de equipos docentes de primera infancia*

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia avanzó en la estructuración de un proceso especializado de fortalecimiento dirigido a los equipos docentes de primera infancia, reconociendo la importancia de este curso de vida para el desarrollo de competencias socioemocionales desde edades tempranas.

Inicialmente se diseñaron los contenidos, metodologías y rutas de formación que orientarán el proceso durante el segundo semestre, articulando el trabajo con la Dirección de Preescolar y Media, la Fundación PLAN y el aliado pedagógico Aulas en Paz, con el propósito de evitar duplicidades institucionales y garantizar la pertinencia de la oferta formativa.

Posteriormente, durante las Escuelas de Liderazgo Socioemocional se promovió la vinculación de docentes de primera infancia a los equipos dinamizadores encargados de liderar los PIES en cada institución educativa y se socializaron los materiales pedagógicos que harán parte del proceso formativo. Finalmente, se consolidaron los cronogramas, contenidos curriculares y estrategias metodológicas que permitirán iniciar la formación especializada durante el segundo semestre, dejando instalada una ruta institucional para fortalecer las capacidades pedagógicas del magisterio distrital en educación socioemocional.

*4.2.4. Acompañamiento a Instituciones Educativas para formular e implementar los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES)*

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia acompañó a las Instituciones Educativas Distritales en el diseño e implementación progresiva de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES), herramienta que orientará la incorporación de la educación socioemocional en la gestión institucional de cada establecimiento educativo.

En el primer trimestre se consolidaron los instrumentos de diagnóstico, las metodologías de formulación y los lineamientos técnicos que servirían de base para la construcción de los planes institucionales. Posteriormente, durante las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, las 150 IED iniciaron la formulación de sus PIES mediante ejercicios participativos de análisis institucional, definición de objetivos y priorización de acciones para fortalecer el bienestar, la convivencia y la salud mental escolar.

Durante los meses siguientes, la estrategia avanzó en la socialización de los PIES con las comunidades educativas, promoviendo la participación de docentes, directivos y demás actores institucionales, al tiempo que desarrolló mesas técnicas para definir los formatos de seguimiento, las matrices de sistematización y los criterios metodológicos que orientarán el acompañamiento territorial durante el segundo semestre.

Como resultado acumulado entre enero y junio, esta línea registra 286 acciones relacionadas con la formulación e implementación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional, con 2.270 asistencias, consolidando una base técnica e institucional que permitirá avanzar en la implementación de los procesos de transformación educativa durante el resto de la vigencia.

Como resultado del desarrollo sostenido de la estrategia Aulas con Emoción durante el segundo trimestre de 2026, se evidencian los siguientes impactos:

- Se consolidó la implementación de la estrategia en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas, mediante la estructuración metodológica, el desarrollo de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional y el inicio de la formulación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES).
- Entre enero y junio de 2026 se desarrollaron 1.804 acciones con 22.518 asistencias, destacándose 491 acciones de sostenibilidad institucional, 464 acciones de alistamiento, 387 acciones de mediación pedagógica, 286 acciones para la formulación e implementación de los PIES, 147 acciones correspondientes a las Escuelas de Liderazgo Socioemocional y 24 acciones de formación docente.
- Más de 500 líderes educativos fortalecieron sus capacidades para liderar procesos institucionales de educación socioemocional, consolidando equipos dinamizadores y sentando las bases para la implementación de los PIES, con el propósito de mejorar el clima escolar, fortalecer la convivencia y promover la salud mental en las comunidades educativas de Bogotá.

### *4.1.2 Atención y seguimiento a posibles casos de vulneración de derechos a NNJ*

La Oficina para la Convivencia Escolar, a través de su Equipo de Atención y Seguimiento, realiza el acompañamiento a las situaciones que superan la capacidad de respuesta de las instituciones educativas, en el marco de la activación de los Protocolos de Atención Integral. Estos protocolos constituyen un conjunto de acciones, lineamientos y orientaciones definidos (como se mencionó), por el Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) y permiten operacionalizar la Ruta de Atención Integral en sus componentes de Prevención, Promoción, Atención y Seguimiento, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013.

*Atención y el seguimiento a casos de presunta vulneración de derechos de las NNJ 2026*

El proceso de atención y seguimiento a los casos que afectan la convivencia escolar o que corresponden a presuntas vulneraciones de derechos se desarrolla de manera transversal, desde la activación del Protocolo de Atención hasta la implementación de acciones de promoción de derechos y prevención de violencias por parte de la institución educativa, orientadas a mitigar los efectos de la situación presentada. En este marco, el seguimiento se configura como un proceso corresponsable que se desarrolla al interior de la escuela, con el apoyo de actores externos, y comprende las siguientes acciones:

- Identificar el monitoreo desde la escuela sobre la conducta, la asistencia y el rendimiento académico de la niña, niño o joven (afectados), con el fin de descartar la continuidad en la amenaza o vulneración de derechos y evitar la deserción escolar.
- Verificar que los casos remitidos a las entidades competentes estén siendo atendidos.
- Establecer contacto periódico con las familias para evaluar la continuidad de las condiciones y emprender las acciones adicionales que se requieran.
- Reportar cualquier novedad a la entidad que se está haciendo cargo del caso.
- En los casos en los que aplique, reportar información de la atención que estén recibiendo las madres o padres de familia de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes afectados.
- Todas las acciones resultantes del proceso de atención y seguimiento deben registrarse en el Sistema de Alertas de la SED, en el que se incluirá la información de seguimiento aportada por las diferentes entidades a las cuales se les remitió el caso. Es importante mencionar que desde SIVIM, SISVECOS y VESPA, se retorna información de las actividades de atención otorgadas a la niña, niño o joven, la cual se podrá consultar en la parte de seguimiento del Sistema de Alertas.

A continuación, se presenta la desagregación de los seguimientos realizados por el equipo territorial de Atención y Seguimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar a las situaciones críticas de presuntas vulneraciones de derechos de niñas, niños y jóvenes, reportadas por establecimientos educativos oficiales y privados en los módulos del Sistema de Alertas de la SED durante 2026.

**Tabla 05. Seguimientos realizados a presuntas vulneraciones según localidad y tipificación en el Sistema de Alertas -Enero a Junio 2026.**

| Localidad | Abuso y violencia | Acciden-talidad | Alertas en aprendizaje comporta-miento | Conducta suicida | Consumo de sustancias psicoactivas (SPA) | Maternidad paternidad temprana | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 – Usaquén | 535 | 4 | | 118 | 71 | 3 | 731 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 02 – Chapinero | 41 | | | 8 | 8 | | 57 |
| 03 - Santa Fe | 225 | | | 8 | 21 | 2 | 256 |
| 04 - San Cristóbal | 840 | 9 | | 108 | 16 | 1 | 974 |
| 05 – Usme | 1011 | 41 | 3 | 67 | 59 | 3 | 1184 |
| 06 – Tunjuelito | 259 | 3 | 1 | 36 | 17 | | 316 |
| 07 – Bosa | 853 | 5 | | 65 | 28 | 5 | 956 |
| 08 – Kennedy | 538 | 4 | | 47 | 7 | 10 | 606 |
| 09 – Fontibón | 336 | 4 | | 121 | 36 | 3 | 500 |
| 10 – Engativá | 395 | 1 | 1 | 101 | 36 | 3 | 537 |
| 11 – Suba | 860 | 14 | 3 | 89 | 53 | 14 | 1033 |
| 12 - Barrios Unidos | 143 | | 3 | 13 | 4 | | 163 |
| 13 – Teusaquillo | 52 | | | 12 | 10 | | 74 |
| 14 - Los Mártires | 218 | 1 | 2 | 33 | 17 | | 271 |
| 15 - Antonio Nariño | 67 | | | 6 | 4 | | 77 |
| 16 - Puente Aranda | 339 | 3 | 5 | 35 | 33 | 1 | 416 |
| 17 – Candelaria | 82 | 3 | | 10 | 4 | | 99 |
| 18 - Rafael Uribe Uribe | 297 | 3 | 1 | 35 | 14 | 2 | 352 |
| 19 - Ciudad Bolívar | 683 | 8 | 2 | 133 | 23 | 6 | 855 |
| 20 – Sumapaz | 60 | | | | 9 | | 69 |
| **Total** | 7834 | 103 | 21 | 1045 | 470 | 53 | 9526 |

Fuente: SED, OCE. 30 de junio de 2026. Sistema de Alertas.

Durante el primer semestre de 2026, el equipo territorial de Atención y Seguimiento realizó 9.526 seguimientos a situaciones de presunta vulneración de derechos reportadas en el Sistema de Alertas de la SED, evidenciando una alta capacidad de respuesta y acompañamiento a las instituciones educativas. La mayor proporción de seguimientos correspondió a casos de abuso y violencia, con 7.834 registros (82,2 % del total), lo que reafirma la necesidad de mantener acciones prioritarias para la prevención de las violencias y la activación oportuna de las rutas de protección. Le siguieron los seguimientos por conducta suicida con 1.045 casos (11,0 %) y por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) con 470 casos (4,9 %), situaciones que continúan representando retos importantes para la convivencia escolar y el bienestar integral de niñas, niños y jóvenes.

Desde el análisis territorial, las localidades de Usme (1.184 seguimientos), Suba (1.033), San Cristóbal (974), Bosa (956) y Ciudad Bolívar (855) concentraron el mayor número de actuaciones, acumulando cerca de la mitad de los seguimientos realizados en el Distrito. Este comportamiento guarda relación con la mayor matrícula oficial, los niveles de priorización territorial y la complejidad de las dinámicas sociales presentes en estos sectores. Los resultados evidencian la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional y el acompañamiento permanente a las comunidades educativas, garantizando el seguimiento efectivo de los casos reportados, la

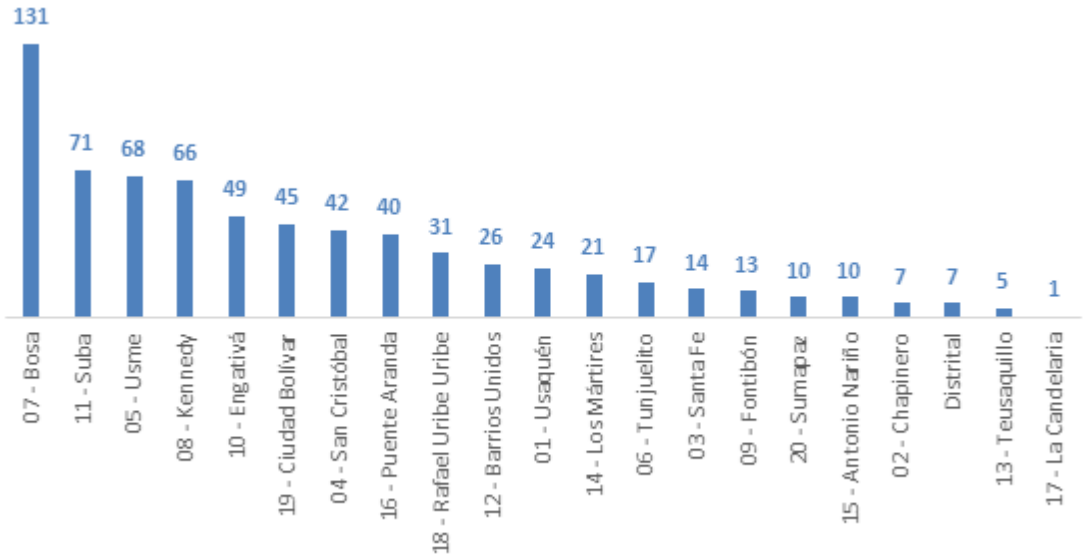
continuidad de las acciones de protección y la implementación de estrategias preventivas que reduzcan la reincidencia de las situaciones de vulneración de derechos.

*Mesas técnicas*

Las mesas técnicas son espacios interinstitucionales cuyo propósito es analizar y dar seguimiento a los casos reportados para la activación de los protocolos correspondientes, así como identificar estrategias diferenciadas para el abordaje de situaciones que han afectado la convivencia escolar o que han vulnerado los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Estos espacios contaron con la participación de entidades como el ICBF, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud y, por parte de la SED, los equipos de Inspección y Vigilancia de las DLE y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. En la gráfica No. 1 se detallan las mesas técnicas realizadas por los equipos territoriales de convivencia escolar en el transcurso de 2026.

**Gráfica 03. Mesas técnicas realizadas por localidad- enero a junio 2026**.




Fuente: SED, OCE. Corte: 31 de junio de 2026. Acciones del equipo territorial de la Oficina para la Convivencia Escolar.

En la Gráfica 03 se observa que, durante el primer semestre de 2026, los equipos territoriales de convivencia escolar realizaron 656 mesas técnicas en las veinte localidades de Bogotá y en el nivel distrital, consolidando estos espacios como uno de los principales mecanismos de articulación

interinstitucional para el análisis, seguimiento y definición de rutas de atención frente a situaciones que afectan la convivencia escolar y la garantía de los derechos de niñas, niños y jóvenes.

Las localidades con mayor número de mesas técnicas fueron Bosa (131), Suba (71), Usme (68), Kennedy (66) y Engativá (49), concentrando cerca del 58 % del total de espacios desarrollados en el Distrito. Este comportamiento evidencia una mayor intensidad en la gestión territorial, asociada tanto al volumen de instituciones educativas y estudiantes como a la complejidad de las situaciones que requieren articulación entre los sectores de educación, salud, protección, justicia y bienestar social. En contraste, las localidades de La Candelaria (1), Teusaquillo (5), Chapinero (7), el nivel Distrital (7) y Antonio Nariño (10) registraron el menor número de mesas técnicas, comportamiento que puede relacionarse con una menor demanda de casos críticos y con las características de cobertura institucional de estos territorios. No obstante, la presencia de estos espacios en todas las localidades refleja la consolidación de una estrategia distrital de coordinación interinstitucional que fortalece la atención integral, el seguimiento de casos y la toma de decisiones oportunas para la protección de las comunidades educativas.

*Jornadas de capacitaciones de la ruta de atención integral y los protocolos v 6.0*

Durante las jornadas de divulgación de los protocolos de atención integral, que se adelantan con el liderazgo de la Oficina para la Convivencia Escolar, se abordan diversas temáticas fundamentales; entre ellas, se destacan la identificación de los distintos tipos de violencias, la delimitación de los factores de riesgo asociados, la importancia de establecer acciones de promoción y prevención, así como el reconocimiento de las competencias y responsabilidades de las entidades involucradas en la ruta de atención integral. Asimismo, se profundiza en las implicaciones legales y las sanciones derivadas tanto de la comisión de situaciones de vulneración o amenaza de derechos, como de la omisión en su denuncia o reporte ante las autoridades competentes. El objetivo primordial es fomentar compromisos y corresponsabilidad en la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la adecuada y oportuna implementación del protocolo por parte de los establecimientos educativos.

La metodología empleada para la socialización de los protocolos de atención integral sigue una ruta pedagógica, la cual se describe a continuación:

- **"Incitando ideas":** Se utiliza un enfoque interactivo, como un video o un juego, para estimular la participación de las y los asistentes y obtener una evaluación inicial de sus conocimientos sobre el tema, lo cual permite generar expectativas por parte de las personas frente a los temas a abordar a lo largo del espacio pedagógico**.**

- **"Pensarse y pensarnos":** Durante esta etapa, se contextualiza el marco normativo relacionado con la Ley 1620 de 2013 y otras leyes pertinentes, haciendo hincapié en la obligación de denunciar. Este espacio aborda de manera puntual algunos artículos de la Ley de Convivencia Escolar, en los que se hace referencia a las responsabilidades de rectores, docentes, docentes orientadores y familias en el marco de dicha ley.
- **"Fortaleciendo saberes y redes":** Se profundiza en la comprensión de los protocolos de atención integral y los diferentes tipos de situaciones, utilizando ejercicios prácticos y estudios de casos que generan un diálogo directo sobre el papel del sector educativo como garante de los derechos de las y los estudiantes.
- **"Reconstruyendo saberes":** En esta fase final, se recogen las reflexiones finales de las y los participantes, se consolidan los compromisos adquiridos y se proporcionan los canales de atención disponibles para informar sobre posibles situaciones de afectación a la convivencia escolar o vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

En el transcurso del 2026, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) consolidó avances significativos en la socialización de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en el marco de la ley 1620 de 2013.

*Tabla 6.* **Jornadas pedagógicas en Ruta integral, Ley 1620 de 2013 y protocolos, desagregado por localidad- enero a junio 2026**

| Localidad | Número de acciones |
|---|---|
| 01 - Usaquén | 55 |
| 02 - Chapinero | 3 |
| 03 - Santa Fe | 10 |
| 04 - San Cristóbal | 36 |
| 05 - Usme | 42 |
| 06 - Tunjuelito | 24 |
| 07 - Bosa | 80 |
| 08 - Kennedy | 44 |
| 09 - Fontibón | 24 |
| 10 - Engativá | 23 |
| 11 - Suba | 40 |
| 12 - Barrios Unidos | 10 |
| 13 - Teusaquillo | 11 |
| 14 - Los Mártires | 11 |
| 15 - Antonio Nariño | 5 |
| 16 - Puente Aranda | 28 |
| 17 - La Candelaria | 2 |

| | |
|---|---|
| 18 - Rafael Uribe Uribe | 16 |
| 19 - Ciudad Bolívar | 42 |
| 20 - Sumapaz | 5 |
| Distrital | 9 |

Fuente: SED, OCE. Corte: 31 de marzo de 2026. Acciones del equipo territorial de la Oficina para la Convivencia Escolar.

Al cierre del primer semestre de 2026 se desarrollaron 520 jornadas pedagógicas de socialización de la Ruta Integral de Atención, la Ley 1620 de 2013 y los Protocolos de Atención Integral, con presencia en las 20 localidades de Bogotá y nueve (9) espacios de alcance distrital. La mayor concentración de acciones se registró en Bosa (80), Usaquén (55), Kennedy (44), Usme (42), Ciudad Bolívar (42), Suba (40) y San Cristóbal (36), territorios que reúnen un alto número de instituciones educativas y donde históricamente se presenta una mayor demanda de acompañamiento frente a situaciones de convivencia escolar y presuntas vulneraciones de derechos. Esta distribución evidencia la focalización territorial de la estrategia, priorizando las localidades con mayores retos en materia de prevención, activación de rutas y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Por su parte, localidades como La Candelaria (2), Chapinero (3), Antonio Nariño (5) y Sumapaz (5) registraron un menor número de jornadas, comportamiento asociado principalmente a la menor cantidad de establecimientos educativos oficiales y a las características demográficas de estos territorios. No obstante, la cobertura alcanzada en todas las localidades garantiza que las comunidades educativas dispongan de espacios de actualización sobre los protocolos de atención, fortaleciendo el conocimiento de las responsabilidades de docentes, directivos y demás actores del sistema educativo, así como la articulación con las entidades competentes para asegurar una respuesta oportuna y efectiva frente a las situaciones que afectan los derechos, la convivencia y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

### 4.2. Estrategia de Educación Integral de Sexualidad (EIS).

La Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones educativas priorizadas para contribuir al desarrollo integral de la sexualidad de niñas, niños y jóvenes (NNJ), en un marco de garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Para ello, implementa acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la participación de las familias, la formación de equipos docentes, el liderazgo de los grupos motores y el acompañamiento a estudiantes desde la primera infancia hasta la educación media.

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia avanzó en la implementación de su meta de intervenir 150 Instituciones Educativas Distritales (IED). En la totalidad de las instituciones priorizadas se realizó la socialización de la estrategia y la concertación de los planes de trabajo institucionales, permitiendo iniciar el desarrollo progresivo de las acciones previstas. Al cierre de junio, 128 IED culminaron el momento 1 de implementación, correspondiente al 40 % del plan de trabajo institucional, mientras que 56 instituciones ya habían iniciado las acciones del momento 2, consolidando la transición hacia las fases de profundización y sostenibilidad de la estrategia.

Como resultado de la implementación acumulada entre enero y junio, la estrategia desarrolló 7.272 acciones, alcanzando 182.040 asistencias, distribuidas principalmente en la implementación del programa Entendamos los Límites, las acciones del plan de trabajo concertado con las instituciones educativas, los procesos de seguimiento a las IED priorizadas en vigencias anteriores, las acciones de evaluación institucional y los espacios de articulación interinstitucional.

### *4.2.1. Implementación de la Malla de Aprendizajes Socioemocionales.*

Durante el semestre, la Malla de Aprendizajes Socioemocionales continuó consolidándose como el referente pedagógico transversal de la Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad. La totalidad de las acciones implementadas incorporó los aprendizajes socioemocionales como fundamento metodológico para fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, articulando la educación socioemocional con los procesos de formación en sexualidad desarrollados en las instituciones educativas.

Paralelamente, la Malla se integró en los procesos de actualización metodológica de la estrategia y en los instrumentos institucionales asociados a la implementación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES), fortaleciendo la coherencia entre las acciones pedagógicas desarrolladas por las diferentes estrategias de la Oficina para la Convivencia Escolar.

### *4.2.2. Fortalecimiento de Equipos Docentes.*

Durante el primer semestre se fortalecieron las capacidades institucionales mediante procesos de formación dirigidos a docentes y grupos motores responsables de liderar la implementación de la estrategia en cada institución educativa. Las acciones estuvieron orientadas a la construcción y actualización participativa de los objetivos de aprendizaje en Educación Integral de la Sexualidad, abordando conceptos fundamentales relacionados con la sexualidad, el

desarrollo según el curso de vida y la incorporación de estos contenidos en los procesos pedagógicos institucionales.

Como parte del componente de evaluación, se consolidó la aplicación del Índice de Condiciones Institucionales (ICI) en 148 Instituciones Educativas Distritales, permitiendo contar con información para orientar los procesos de fortalecimiento institucional y hacer seguimiento a las condiciones para la implementación de la estrategia. De igual manera, se desarrollaron acciones de acompañamiento y sostenibilidad en las instituciones priorizadas durante las vigencias 2024 y 2025, fortaleciendo los grupos motores y la formulación de los proyectos transversales de educación sexual.

### *4.2.3. Fortalecimiento de Familias.*

La estrategia fortaleció la participación de madres, padres y cuidadores mediante procesos formativos orientados a promover la corresponsabilidad en la Educación Integral de la Sexualidad de niñas, niños y jóvenes. Durante el semestre se desarrollaron acciones para la construcción participativa de los objetivos de aprendizaje en EIS, complementadas con talleres dirigidos a las familias en el marco del programa Entendamos los Límites, fortaleciendo sus conocimientos sobre el desarrollo de la sexualidad durante el curso de vida, la prevención de las violencias y el acompañamiento a sus hijos e hijas.

Con el avance de la implementación institucional, las acciones evolucionaron progresivamente desde el momento inicial de sensibilización hacia espacios de profundización con las familias en aquellas instituciones que iniciaron el momento 2 de la estrategia.

### *4.2.4. Fortalecimiento de Niñas, Niños y Jóvenes.*

Las acciones dirigidas a estudiantes constituyeron el componente de mayor alcance de la estrategia durante el semestre. En una primera fase se desarrollaron procesos participativos para la actualización de los objetivos de aprendizaje en Educación Integral de la Sexualidad, permitiendo recoger las necesidades y características propias de cada momento del curso de vida.

Posteriormente, se amplió la implementación del programa **Entendamos los Límites**, orientado a la prevención del acoso sexual entre pares, alcanzando la implementación en 147 Instituciones Educativas Distritales. Este proceso permitió fortalecer conocimientos, habilidades socioemocionales y capacidades para la prevención de las violencias sexuales, mediante metodologías diferenciadas para primera infancia, infancia, adolescencia temprana y adolescencia. De manera complementaria, las instituciones que avanzaron al momento 2

iniciaron procesos de modelamiento pedagógico con estudiantes y grupos motores docentes, fortaleciendo las capacidades institucionales para la implementación autónoma de las metodologías de la estrategia y favoreciendo su sostenibilidad.

Como parte del componente de evaluación, también se inició la aplicación progresiva de los instrumentos dirigidos al grupo control del programa Escuelas con Emociones, permitiendo generar evidencia sobre los resultados alcanzados por la estrategia y fortalecer los procesos de medición de impacto.

Como resultado del desarrollo sostenido de la Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad durante el primer semestre de 2026, se evidencia una consolidación progresiva de las capacidades institucionales en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas, el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de docentes, familias y estudiantes para la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la implementación del programa Entendamos los Límites como una estrategia de prevención del acoso sexual entre pares, ampliamente valorada por las comunidades educativas y articulada con los procesos pedagógicos institucionales.

### 4.3. Estrategia de fortalecimiento familiar.

La Estrategia de Fortalecimiento Familiar tiene como propósito fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias, promoviendo su participación activa en las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, busca desarrollar capacidades en padres, madres, cuidadores y otros adultos responsables para favorecer el acompañamiento afectivo y pedagógico, incorporando el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales como un eje transversal para la garantía del derecho a una educación de calidad.

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, la estrategia consolidó su implementación territorial mediante procesos de formación, orientación psicosocial, participación comunitaria y articulación interinstitucional, fortaleciendo la corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad. Como resultado, se desarrollaron 3.305 acciones, con una participación acumulada de 29.818 asistentes, evidenciando un crecimiento sostenido de la estrategia y la ampliación de su cobertura en el Distrito.

La estrategia alcanzó implementación en las 70 Instituciones Educativas Distritales priorizadas, consolidando 155 grupos motores que desarrollan procesos de acompañamiento mediante la metodología "Decido Ser", orientada al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de padres, madres, cuidadores, estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa. De

manera complementaria, se formuló el 100 % de los Planes de Acción Pedagógicos para las instituciones participantes, permitiendo organizar el desarrollo de las sesiones de acuerdo con las necesidades y características de cada establecimiento educativo.

### *4.3.1. Malla de Aprendizajes Socioemocionales.*

En el marco de la implementación de la **Malla de Aprendizajes Socioemocionales**, se fortaleció la apropiación pedagógica de la herramienta mediante procesos de sensibilización, asistencia técnica y transferencia metodológica dirigidos a equipos territoriales, orientadores y docentes. Durante el semestre se desarrollaron más de 480 encuentros con grupos motores, articulando la Malla con la metodología "Decido Ser" y promoviendo la incorporación de las cinco habilidades socioemocionales en la planeación de los espacios pedagógicos, así como en las actividades conmemorativas desarrolladas con las familias en las diferentes localidades.

### *4.3.2. Fortalecimiento Familiar.*

La línea de **Orientación para el Fortalecimiento Familiar** consolidó el funcionamiento de los grupos motores en las 70 instituciones focalizadas y fortaleció los procesos de acompañamiento a las 10 Instituciones Educativas Distritales priorizadas para la prevención de la deserción escolar, mediante acciones de focalización, visitas familiares, seguimiento a estudiantes en riesgo y articulación con docentes, orientadores, el programa Volver a la Escuela y otras fuentes institucionales. Al cierre del semestre se habían desarrollado 63 acciones de intervención, además de iniciar procesos de sensibilización frente a la permanencia escolar en nuevas instituciones educativas.

### *4.3.3. Trayectorias Educativas Completas.*

La línea de **Trayectorias Educativas Completas** avanzó en la articulación con el SENA y la Dirección de Relacionamiento con Educación Superior para ampliar la oferta formativa dirigida a las familias de las instituciones educativas priorizadas. Durante el semestre se gestionó la apertura de 10 cursos en diferentes localidades, de los cuales 7 iniciaron su ejecución, incorporando componentes para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la construcción de proyectos de vida.

### *4.3.4. Centros de Orientación Familiar.*

Los **Centros de Orientación Familiar** (COF) ampliaron y consolidaron su capacidad de atención, alcanzando la operación de 28 centros (24 implementados mediante el convenio con ACDI/VOCA y 4 atendidos directamente por profesionales de la Secretaría de Educación), con presencia en 15 localidades y 50 instituciones educativas. En este periodo se realizaron 1.781 acciones que beneficiaron a 7.489 asistentes, fortaleciendo los procesos de orientación psicosocial, el

acompañamiento familiar y la construcción de relaciones protectoras entre la escuela y las familias. De manera complementaria, los cuatro COF atendidos directamente por la Secretaría realizaron atenciones permanentes a familias durante todo el semestre, consolidándose como espacios de referencia para el acompañamiento especializado.

### *4.3.5. Nidos de Escucha.*

La estrategia de **Nidos de Escucha** fortaleció progresivamente las redes comunitarias mediante el desarrollo de 144 acciones, con la participación de 1.876 asistentes, consolidando 20 nidos locales y un Nido Palenquero, espacio que promovió el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural mediante tres encuentros intergeneracionales desarrollados durante el semestre. Asimismo, se avanzó en la caracterización de los grupos participantes, la construcción de rutas pedagógicas y la formulación de iniciativas comunitarias orientadas al fortalecimiento del tejido social y las redes de apoyo familiar.

### *4.3.6. Gestión Territorial.*

Como parte del fortalecimiento de la gestión territorial, la estrategia mantuvo una participación permanente en mesas de rectores, mesas de orientadores, Comités Operativos Locales de Familias, Consejos Red del Buen Trato y otros escenarios de coordinación interinstitucional en las diferentes localidades del Distrito. De igual manera, se desarrollaron actividades de articulación con universidades, alcaldías locales y entidades distritales para fortalecer procesos de formación, prevención y promoción dirigidos a las familias.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Familia, la estrategia lideró 19 actividades pedagógicas y socioemocionales en 17 localidades, promoviendo espacios de diálogo, arte, tejido comunitario y construcción de saberes entre familias y comunidades educativas. Adicionalmente, participó en actividades de atención a contingencias institucionales mediante acciones restaurativas con docentes, estudiantes y familias, así como en escenarios académicos y comunitarios orientados a la promoción del bienestar socioemocional.

Finalmente, durante el semestre se avanzó en el fortalecimiento técnico de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar mediante la construcción y retroalimentación de documentos conceptuales, metodológicos y de rutas de atención para cada una de sus líneas de acción, aportando a la consolidación de un modelo de intervención más robusto, articulado y sostenible para el fortalecimiento de las relaciones entre las familias, las instituciones educativas y los territorios.

**4.4. Estrategia Entornos Escolares Inspiradores.**

La Estrategia Entornos Escolares Inspiradores tiene como propósito mejorar las condiciones de los entornos escolares mediante una intervención sistémica que fortalezca la seguridad, la convivencia, la apropiación del espacio público y la articulación institucional, promoviendo escenarios protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las zonas externas de las Instituciones Educativas Distritales. La estrategia reconoce que estos espacios constituyen una extensión del proceso educativo y que las condiciones físicas, sociales y comunitarias del territorio influyen directamente en el bienestar, la permanencia escolar y el desarrollo integral de la comunidad educativa

Gráfico 04. Abordaje sistémico de los Entornos Escolares




Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, la estrategia consolidó la implementación de acciones en los 65 entornos escolares priorizados (40 correspondientes a las vigencias 2024 y 2025 y 25 incorporados durante la vigencia 2026), fortaleciendo la gobernanza territorial, la gestión comunitaria, la articulación interinstitucional y la atención oportuna de situaciones que afectan la convivencia y la seguridad en los territorios.

En este periodo se desarrollaron 3.767 acciones, con una participación acumulada de 68.664 asistentes, evidenciando un incremento progresivo en la capacidad operativa de la estrategia y la consolidación de procesos territoriales sostenidos. La gestión acumulada se distribuyó de la siguiente manera:

- Gestión Comunitaria y Acción Colectiva: 2.102 acciones con 40.236 asistencias, orientadas al fortalecimiento de la participación comunitaria, la implementación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME) y

la consolidación de capacidades locales para la transformación de los territorios.

  - Gobernanza de Entornos: 1.368 acciones con 28.310 asistencias, dirigidas a fortalecer la articulación entre entidades distritales, alcaldías locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.
  - Gobernanza Local: 1.339 acciones con 27.876 asistencias, enfocadas en el funcionamiento de las Mesas Locales de Entornos Escolares, el seguimiento territorial y la coordinación permanente entre actores locales.
- Gobernanza Distrital: 29 acciones con 434 asistentes, orientadas a la articulación estratégica entre entidades distritales para la implementación de la Política Pública de Entornos Escolares Inspiradores y el fortalecimiento de los procesos de coordinación institucional.
- Atención a situaciones de alerta: 281 acciones que permitieron brindar respuesta oportuna a situaciones que afectaron la convivencia y la seguridad de las comunidades educativas mediante procesos de mediación, acompañamiento y articulación institucional.
- Acciones de Control Territorial y Regulación del Espacio Público: 16 acciones desarrolladas en articulación con entidades distritales para fortalecer las condiciones de seguridad, movilidad y recuperación del espacio público en sectores priorizados.

Este comportamiento evidencia el tránsito desde las actividades de caracterización y planeación desarrolladas al inicio de la vigencia hacia una fase de implementación territorial consolidada, fortaleciendo los mecanismos de coordinación institucional y el liderazgo comunitario para la sostenibilidad de los entornos escolares.

### *4.4.1. Acciones de gobernanza distrital de los entornos escolares.*

En el marco de la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) ha impulsado una dinámica de gobernanza distrital basada en la articulación efectiva con múltiples entidades, consolidando un enfoque intersectorial orientado a la transformación de los entornos escolares desde una perspectiva de derechos, protección, cultura de paz y bienestar integral.

Durante el primer semestre de 2026, la estrategia fortaleció los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios para garantizar intervenciones integrales en los entornos escolares priorizados. En este marco, se consolidó una agenda permanente de trabajo con entidades distritales y nacionales, orientada a mejorar las condiciones de seguridad, convivencia, infraestructura y bienestar alrededor de las instituciones educativas.

Uno de los principales hitos fue la realización del evento "Volver al Cole y Entornos", mediante el cual se reafirmó el compromiso de la Administración Distrital con la transformación de los

entornos escolares y se presentó el cortometraje Hilos de Barrio, como herramienta de apropiación comunitaria y visibilización de las experiencias territoriales.

De igual manera, se desarrollaron espacios permanentes de articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, UAESP, Secretaría Distrital de Movilidad, Alta Consejería para la Paz, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), IDIPRON, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), entre otras, permitiendo coordinar acciones relacionadas con seguridad, cultura ciudadana, prevención de violencias, recuperación del espacio público, pedagogía restaurativa y fortalecimiento comunitario.

Durante el semestre también avanzó el proceso de formulación de la Política Pública de Entornos Escolares Inspiradores. Después del cierre de la consulta pública y la radicación del documento técnico ante la Secretaría Distrital de Planeación, se desarrollaron mesas técnicas y jurídicas para atender las observaciones recibidas, fortalecer el diagnóstico territorial y ajustar los componentes metodológicos requeridos para su aprobación. Paralelamente, continuó el diseño de la cartilla pedagógica y el desarrollo del portal web de la política pública como herramientas para la apropiación institucional y ciudadana.

### *4.4.2. Gestión Comunitaria y Acción Colectiva.*

Desde esta línea, se tiene como “mapa de ruta” la formulación e implementación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME), estos se conciben como iniciativas de orden comunitario que se diseñan de manera participativa con actores de las comunidades educativas, vecinales e institucionales de los entornos escolares priorizados y las cuales parten de un ejercicio de caracterización o diagnóstico de las condiciones de los territorios a acompañar.

Gráfico 05: Ruta metodológica para la gestión comunitaria de Entornos Escolares priorizados




Fuente: Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, 2026 (SED).

En este sentido, los PICME se asocian a proyectos de innovación pedagógica y social que se formulan de manera colectiva con la orientación técnica de la estrategia, a través de un proceso metodológico compuesto por cinco (5) fases o etapas necesarias para definir, organizar e implementar intervenciones, contando con el liderazgo y experiencia de actores y organizaciones de los entornos escolares y con quiénes se definen objetivos y se hace seguimiento al mejoramiento de factores de riesgo y a la potencialización de los factores protectores que entran en juego en la dinámica territorial.

El objetivo principal en el desarrollo de los PICME por cada entorno escolar priorizado está asociado con la mejora de las condiciones de las zonas geográficas que rodean las instituciones educativas de la ciudad, entendiendo, que los tránsitos casa – colegio, colegio – casa y en general, el espacio público por donde habitan nuestros niños, niñas y jóvenes influye en sus procesos de aprendizaje, y en general en su desarrollo y bienestar.

La Gestión Comunitaria y Acción Colectiva continuó consolidándose como el componente de mayor alcance operativo de la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, concentrando 2.102 acciones y 40.236 asistencias durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la participación de las comunidades educativas, promover procesos de corresponsabilidad territorial y consolidar mecanismos de organización comunitaria que permitan mejorar de manera sostenible las condiciones de los entornos escolares priorizados.

Durante el primer semestre se garantizó el acompañamiento al 100 % de los 65 entornos escolares priorizados, integrados por los 40 entornos intervenidos durante las vigencias 2024 y

2025 y los 25 nuevos entornos incorporados en 2026. Este trabajo permitió culminar la caracterización territorial de los nuevos entornos mediante la elaboración de fichas de perfil, mapas de actores y diagnósticos participativos, mientras que en los entornos intervenidos previamente se avanzó en la actualización de los diagnósticos y en la implementación de estrategias de sostenibilidad orientadas a consolidar los avances alcanzados.

Uno de los principales resultados del semestre fue la consolidación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME) como principal herramienta de intervención territorial. En este marco, se dio continuidad a la implementación de los 22 PICME 2.0 correspondientes a la vigencia 2025, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento de liderazgos comunitarios, la apropiación del espacio público, la recuperación de zonas de encuentro, la promoción de actividades culturales y deportivas, así como el fortalecimiento de redes institucionales y comunitarias que contribuyen a la disminución de factores de riesgo presentes en los entornos escolares.

Paralelamente, la estrategia avanzó en los procesos de sostenibilidad de los 18 entornos escolares intervenidos durante 2024, desarrollando actividades comunitarias que permitieron mantener la participación de organizaciones sociales, instituciones educativas, entidades distritales y actores comunitarios comprometidos con el mejoramiento de los territorios. Estas acciones fortalecieron la capacidad instalada de las comunidades para dar continuidad a los procesos iniciados en vigencias anteriores y consolidaron mecanismos permanentes de articulación local.

En desarrollo del convenio suscrito con la Fundación Tiempo de Juego, se consolidaron los procesos de sistematización, evaluación y seguimiento de la estrategia, alcanzando un avance superior al 95 % en la recolección de información correspondiente a grupos de comparación. De igual manera, se fortalecieron las estrategias de comunicación y apropiación comunitaria mediante el desarrollo de productos como el podcast "La Otra Esquina", orientado a visibilizar experiencias de transformación territorial lideradas por niñas, niños, jóvenes y demás actores comunitarios participantes en la estrategia.

Durante los meses de abril, mayo y junio la implementación territorial alcanzó su mayor nivel de despliegue, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana, la articulación entre instituciones y comunidades y la ejecución de acciones colectivas que promueven el sentido de pertenencia, la convivencia y el cuidado de los entornos escolares. Estos avances permitieron consolidar una metodología de intervención que integra la gestión comunitaria, la innovación social y la corresponsabilidad institucional como ejes fundamentales para la transformación sostenible de los territorios.

### *4.4.3. Atención a Situaciones de Alerta y Articulación Local.*

La estrategia dispone de un equipo de respuesta inmediata orientado a la atención de situaciones de alerta que afectan los entornos educativos y a sus diversas comunidades. A continuación, se detallan los avances alcanzados por este equipo en la gestión de conflictos y mediación institucional.

Durante el primer semestre de 2026, la línea de Atención a Situaciones de Alerta y Articulación Local consolidó su capacidad de respuesta frente a los eventos que afectan la convivencia, la seguridad y la permanencia escolar en los entornos priorizados. En este periodo se desarrollaron 281 acciones de atención, fortaleciendo la articulación entre la Secretaría de Educación del Distrito, las alcaldías locales, las direcciones locales de educación y las entidades distritales responsables de la gestión territorial.

La estrategia mantuvo el acompañamiento permanente a las Mesas Locales de Entornos Escolares, fortaleciendo los espacios de coordinación interinstitucional en las diferentes localidades del Distrito. Estos escenarios permitieron realizar seguimiento a las principales problemáticas identificadas en cada territorio, coordinar respuestas conjuntas y priorizar acciones relacionadas con seguridad, movilidad, convivencia, recuperación del espacio público y protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Durante el semestre se brindó atención a diversas situaciones de alerta relacionadas con conflictos de convivencia, manifestaciones de la comunidad educativa, presuntas vulneraciones de derechos, problemáticas de seguridad en los alrededores de las instituciones educativas y eventos que afectaron el normal desarrollo de las actividades académicas. La intervención oportuna de los equipos territoriales permitió desarrollar procesos de mediación, concertación y acompañamiento institucional, favoreciendo el restablecimiento de las condiciones necesarias para la continuidad de las actividades escolares y el fortalecimiento de la confianza entre las comunidades educativas y las entidades distritales.

Como parte del fortalecimiento técnico de la estrategia, se consolidó el diccionario de factores de riesgo y factores protectores de los entornos escolares, herramienta que integra variables relacionadas con seguridad, convivencia, infraestructura, movilidad, espacio público y dinámicas territoriales. Este instrumento ha permitido mejorar los procesos de focalización, orientar la toma de decisiones y fortalecer la planeación de intervenciones basadas en evidencia para los entornos escolares priorizados.

De manera complementaria, la estrategia fortaleció la articulación con entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Seguridad, IDIPRON, UAESP y otras entidades distritales, promoviendo acciones relacionadas con

mejoramiento del espacio público, señalización vial, recuperación de puntos críticos, atención a población vulnerable, regulación del comercio informal y fortalecimiento de factores protectores alrededor de las instituciones educativas.

### 4.5. Estrategia de Construcción de ciudadanía.

La Estrategia de Construcción de Ciudadanía tiene como propósito promover el desarrollo de capacidades ciudadanas y habilidades socioemocionales colectivas en niñas, niños y jóvenes (NNJ), reconociéndolos como agentes de cambio en las Instituciones Educativas Distritales (IED) y en sus comunidades. Para su implementación, la estrategia cuenta con una ruta pedagógica estructurada que orienta el desarrollo de las acciones, permite su seguimiento progresivo y evalúa los resultados a partir de las capacidades instaladas en cada institución.

Durante el primer semestre de 2026, la Estrategia consolidó su implementación territorial en el 100 % de las 70 Instituciones Educativas Distritales priorizadas, fortaleciendo el desarrollo de las líneas de Cultura Ciudadana, Cultura de Paz y Cultura Política mediante la implementación de la ruta pedagógica y la articulación de las habilidades socioemocionales como eje transversal de las acciones desarrolladas. En este periodo se ejecutaron 1.349 acciones, con la participación de 26.606 integrantes de la comunidad educativa, evidenciando un avance sostenido en los procesos de formación ciudadana y participación escolar.

La gestión acumulada durante el semestre se distribuyó de la siguiente manera:

- Cultura Ciudadana: 555 acciones y 9.569 asistentes, consolidándose como la línea de mayor alcance territorial, orientada al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la participación y la corresponsabilidad ciudadana.
- Cultura de Paz: 328 acciones y 8.482 participantes, promoviendo escenarios pedagógicos para la construcción de memoria, la reconciliación, la convivencia pacífica y la prevención de las violencias.
- Cultura Política: 156 acciones y 3.936 asistentes, fortaleciendo el ejercicio de la democracia escolar, el liderazgo estudiantil y los procesos de participación.
- Socialización general de la estrategia: 273 acciones con 4.016 asistentes, favoreciendo el posicionamiento institucional de la estrategia y la vinculación de nuevos actores educativos.
- Acciones de sostenibilidad: 26 acciones y 603 participantes, orientadas a fortalecer la continuidad de los procesos implementados en vigencias anteriores.

Como parte del proceso de seguimiento y evaluación de la estrategia, se implementó la encuesta de línea base en las 70 Instituciones Educativas Distritales priorizadas, logrando la aplicación de

3.243 instrumentos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los primeros resultados evidencian una participación equilibrada por género y una mayor concentración de estudiantes entre los 11 y 15 años, información que constituye un insumo para orientar el desarrollo pedagógico de las diferentes líneas de acción.

### *4.5.1. Implementación de la Malla de Aprendizajes Socioemocionales.*

Durante el semestre, la Malla de Aprendizajes Socioemocionales continuó consolidándose como el eje transversal del modelo pedagógico de la estrategia. Además de orientar la planeación e implementación de las acciones en las instituciones educativas priorizadas, se integró al documento de orientaciones para la actualización y revisión de los Manuales de Convivencia, fortaleciendo el enfoque pedagógico y preventivo de estos instrumentos institucionales. Paralelamente, en los espacios de planeación con docentes y directivos se promovió la apropiación de la Malla como referente para la implementación de las acciones de Construcción de Ciudadanía y su articulación con los procesos institucionales.

### *4.5.2. Cultura Política.*

La línea de Cultura Política fortaleció los procesos de democracia escolar y liderazgo juvenil mediante la implementación en 16 instituciones educativas priorizadas. El principal avance del semestre correspondió a la consolidación de SIMONU 2026, proceso que incluyó la selección y formación de estudiantes en cargos de liderazgo, el desarrollo de encuentros formativos con delegados y docentes enlace, la organización académica de las comisiones de trabajo y la construcción de herramientas metodológicas para fortalecer la participación estudiantil. Como parte de este proceso se elaboró un documento guía para la implementación de simulacros pedagógicos basados en la metodología SIMONU y se consolidaron alianzas institucionales que ampliarán las oportunidades de formación de los estudiantes participantes.

Adicionalmente, la estrategia fortaleció alianzas con entidades como la Corte Constitucional, en el marco del programa Guardianes de la Constitución, así como con otras instituciones que promueven escenarios de formación para el ejercicio democrático y la participación ciudadana.

### *4.5.3. Cultura de Paz.*

La línea de Cultura de Paz consolidó su implementación en 33 instituciones educativas, fortaleciendo procesos pedagógicos orientados a la memoria histórica, la reconciliación, el cuidado de la vida y la construcción de entornos escolares protectores. Durante el semestre se desarrollaron actividades conmemorativas en torno al Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado y a la Semana del Detenido-Desaparecido, promoviendo espacios de reflexión, expresión artística y reconocimiento de las experiencias de las comunidades educativas.

De igual manera, se realizaron el primer y segundo Seminario de Cátedra de Paz, consolidando estos espacios como escenarios de aprendizaje colectivo para fortalecer la construcción de ciudadanía desde las experiencias de estudiantes, docentes y comunidades educativas, incorporando enfoques relacionados con el cuidado de la vida, el territorio, el Buen Vivir y la prevención de las violencias. Asimismo, se fortalecieron las capacidades del equipo territorial mediante procesos de transferencia metodológica desarrollados con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

### *4.5.4. Cultura Ciudadana.*

La línea de Cultura Ciudadana avanzó en su implementación en 21 instituciones educativas priorizadas, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la participación y la apropiación del espacio escolar mediante procesos pedagógicos desarrollados en articulación con diferentes entidades distritales. En este marco, se consolidó la implementación de la estrategia Civinautas, desarrollada en conjunto con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en nueve instituciones educativas, fortaleciendo el acompañamiento pedagógico a estudiantes y docentes mediante procesos formativos, sesiones de planeación y acompañamiento en aula.

Asimismo, se llevó a cabo la conmemoración de la Ciudad de las Niñas, los Niños y los Adolescentes 2026, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 887 de 2023, con la participación de instituciones educativas, entidades distritales, organizaciones y representantes de la primera infancia, consolidando un escenario de reconocimiento de la participación infantil y juvenil en la construcción de ciudad. Como parte del fortalecimiento institucional de la estrategia, continuó el acompañamiento técnico y administrativo a los 50 colegios beneficiarios de los incentivos para iniciativas ciudadanas, realizando seguimiento a la ejecución de los recursos, la formulación de planes de inversión y la implementación de las acciones pedagógicas previstas.

Durante el semestre, la estrategia también brindó acompañamiento a diversas instituciones educativas frente a situaciones que afectaron la convivencia escolar, implementando acciones desde el enfoque restaurativo y fortaleciendo los procesos de apoyo psicosocial y reconstrucción del tejido comunitario. Estas acciones se complementaron con procesos de articulación interinstitucional desarrollados con entidades como el IDPC, CIVIX, la Secretaría Distrital del Hábitat, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Corte Constitucional y otras organizaciones aliadas, ampliando las oportunidades de formación ciudadana y fortaleciendo la sostenibilidad de las acciones implementadas en los territorios.

## 5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 5.1. Meta Plan.

*Tabla 7. Metas plan de desarrollo*

| META PLAN | ANUALIZACIÓN | MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN | | MAGNITUD META VIGENCIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | PROGRAMADA | EJECUCIÓN ACUMULADA | PROGRAMADA | CUMPLIDA | % |
| Disminuir en 10 puntos porcentuales de la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar. | 21 | 13 | 0 | 21 | 26 | 0% |
| Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el índice de priorización de entornos escolares. | 25 | 92 | 40 | 25 | 25 | 100% |

### 5.2. Avances y logros.

***Meta 1.***

***Disminuir en 10 puntos porcentuales la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar.***

Es importante señalar que la Encuesta de Clima Escolar y el Módulo de Ciudadanía (ECE-MC) tienen una periodicidad de aplicación y análisis bianual, razón por la cual los resultados institucionales se reportan bajo este mismo ciclo metodológico. En consecuencia, durante el primer semestre de 2026 no se generaron nuevos resultados estadísticos, sino que se dio continuidad al proceso de consolidación y aprovechamiento de la información obtenida en la medición 2025, garantizando la comparabilidad de los indicadores y la estabilidad técnica de la serie histórica.

En este contexto, durante 2026 la Secretaría de Educación del Distrito, bajo el liderazgo de la Dirección de Evaluación y con el acompañamiento técnico de la Oficina para la Convivencia Escolar, consolidó los resultados de la aplicación de la ECE-MC 2025, realizada mediante un

modelo estandarizado que aseguró condiciones homogéneas para la recolección de la información y fortaleció la confiabilidad de los datos.

Como parte de este proceso se incorporó y validó psicométricamente el nuevo módulo de Habilidades Socioemocionales y Salud Mental (HSE-SM), ampliando la capacidad analítica para comprender el bienestar de las y los estudiantes. De manera complementaria, se avanzó en el diseño del Índice Multidimensional de Convivencia Escolar (IMCE) como instrumento para orientar la toma de decisiones, la focalización territorial y el seguimiento de las estrategias institucionales.

Los resultados consolidados evidencian una recuperación progresiva del clima escolar frente a las afectaciones registradas durante el periodo posterior a la pandemia, reflejada en la disminución de la proporción de estudiantes ubicados en el nivel bajo de clima escolar, que pasó del 30 % al 26 %, lo que representa un avance del 40 % en la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo.

***Meta 2.***

**Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el índice de priorización de entornos escolares.**

Como se presentó en el componente de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, durante el primer semestre de 2026 se consolidó la sostenibilidad de los 40 entornos escolares intervenidos en las vigencias 2024 y 2025, al tiempo que se avanzó en la implementación de las acciones de transformación en 25 nuevos entornos escolares priorizados, alcanzando un total de 65 entornos en proceso de intervención de los 92 definidos en la meta del Plan Distrital de Desarrollo.

En este periodo se fortaleció la gobernanza distrital y local mediante la realización de 3.767 acciones que beneficiaron a 68.664 participantes, incluyendo procesos de gestión comunitaria, articulación interinstitucional, atención de situaciones de alerta y acciones de control territorial. Estos avances permitieron consolidar los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME), fortalecer la respuesta institucional frente a factores de riesgo y avanzar en la estructuración de la Política Pública de Entornos Escolares Inspiradores, reafirmando una estrategia integral orientada a la construcción de entornos protectores, seguros y corresponsables para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Bogotá, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024-2028.

### 5.3. Retrasos y dificultades

En términos de la implementación operativa de las estrategias, no se han presentado retrasos.

## 6. CONCLUSIONES

El proyecto 8031 -orientado a la "Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental"-, se alinea con el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” mediante dos metas centrales: reducir en 10 puntos porcentuales el índice de clima escolar y transformar 92 entornos educativos en espacios protectores y confiables. Para alcanzar estos objetivos, se despliegan las cinco estrategias integrales ya explicadas: Aulas con Emoción, Educación Integral de la Sexualidad (EIS), Fortalecimiento Familiar, Construcción de Ciudadanía y Entornos Escolares Inspiradores. Estas estrategias buscan potenciar las habilidades socioemocionales de estudiantes, docentes, directivos y familias, dotándolos de herramientas para la gestión asertiva de emociones, la resolución pacífica de conflictos y la participación incidente en la transformación de sus realidades sociales.

Así, y a manera de resumen:

### 6.1. Estrategia Aulas con Emoción

- Se consolidó la implementación de la estrategia en 150 Instituciones Educativas Distritales, mediante el desarrollo de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, el inicio de la formulación de los Planes Institucionales de Educación Socioemocional (PIES) y el fortalecimiento de las capacidades de más de 500 líderes educativos, quienes liderarán la incorporación de la educación socioemocional en la gestión institucional.
- Entre enero y junio se desarrollaron 1.804 acciones que beneficiaron a 22.518 participantes, destacándose el acompañamiento a las instituciones en la formulación de los PIES, las acciones de mediación pedagógica y los procesos de formación dirigidos a directivos y docentes, consolidando una estrategia orientada al fortalecimiento del bienestar, la convivencia escolar y la salud mental.

### 6.2. Educación Integral de la Sexualidad (EIS)

- La estrategia consolidó su implementación en las 150 Instituciones Educativas Distritales priorizadas, logrando la concertación de los planes de trabajo en el 100 % de las IED y avanzando progresivamente hacia el momento 2 de implementación, fortaleciendo las capacidades institucionales para la garantía de los derechos humanos, sexuales y

reproductivos.

- Se desarrollaron 7.272 acciones que alcanzaron 182.040 asistencias, destacándose la implementación del programa Entendamos los Límites y el fortalecimiento de docentes, familias y estudiantes mediante procesos de formación, acompañamiento y evaluación que favorecen la prevención del acoso sexual entre pares y la sostenibilidad de la estrategia.

### 6.3. Fortalecimiento Familiar

- Durante el primer semestre se ejecutaron 3.305 acciones con 29.818 asistentes, consolidando la implementación de la estrategia en las 70 Instituciones Educativas Distritales priorizadas y fortaleciendo las capacidades de madres, padres, cuidadores y comunidades educativas para el acompañamiento de las trayectorias escolares.
- Se fortaleció la red de apoyo institucional y comunitaria mediante la consolidación de los 28 Centros de Orientación Familiar (COF), la conformación de 155 grupos motores, la implementación de los Nidos de Escucha y la articulación con entidades aliadas para promover procesos sostenibles de corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad.

### 6.4. Entornos Escolares Inspiradores (Estrategia PICME)

- La estrategia avanzó en la implementación de la meta de intervenir 92 entornos escolares, consolidando la sostenibilidad de 40 entornos intervenidos en las vigencias 2024 y 2025 e iniciando la transformación de 25 nuevos entornos, para un total de 65 entornos en proceso de intervención mediante acciones de gestión comunitaria, gobernanza y articulación interinstitucional.
- Durante el primer semestre se desarrollaron 3.767 acciones con 68.664 participantes, fortaleciendo la gobernanza distrital y local, la atención de situaciones de alerta, la formulación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de Entornos Escolares (PICME) y el avance en la estructuración de la Política Pública de Entornos Escolares Inspiradores, contribuyendo a la consolidación de entornos escolares más seguros, protectores y corresponsables.

### 6.5. Construcción de Ciudadanía

- La estrategia desarrolló 1.349 acciones con la participación de 26.606 integrantes de la comunidad educativa, consolidando su implementación en las 70 Instituciones Educativas Distritales priorizadas y fortaleciendo las capacidades ciudadanas mediante las líneas de Cultura Ciudadana, Cultura de Paz y Cultura Política.
- Se consolidó SIMONU 2026 como el principal escenario de formación para el liderazgo y la

participación democrática estudiantil, complementado con procesos de memoria histórica, cultura de paz, articulación interinstitucional y acompañamiento a iniciativas ciudadanas que fortalecen la convivencia y la participación en los entornos escolares.

Es importante indicar que no se han presentado retrasos en la ejecución presupuestal, ni en la implementación de las actividades de las estrategias, cumpliendo hasta la fecha con lo planeado por la gerencia del proyecto.

**FIRMA:**



**EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO**
Jefe Oficina para la Convivencia Escolar

Gerente proyecto 8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”

Proyectó: Cindy Vanessa Parra Rojas. Profesional componente administrativo. OCE
Luis Alejandro Flórez Granados. Profesional de Seguimiento a la Planeación. OCE
Revisó: Ilsa Carlota Alméciga Romero. Gerencia operativa y apoyo a la gestión. OCE